

TERAPIA DE LENGUAJE

PROCEDIMIENTOS DE LA ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE TERAPIA DE LENGUAJE.

Contiene los procesos básicos de terapia de lenguaje que son: ingreso, consulta subsecuente, programas, describiendo en cada uno de ellos las actividades específicas.

DEFINICION DE TERAPIA DE LENGUAJE

Brindar el tratamiento para la mayoría de los niños y/o adultos con discapacidades del habla y aprendizaje del lenguaje. las discapacidades en el habla se refieren a problemas con la producción de sonidos, mientras que los problemas con el aprendizaje del lenguaje son las dificultades al combinar las palabras para expresar ideas.

PROCESO DE INGRESO A TERAPIA DE LENGUAJE

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	MEDICO	Refiere a Terapia de lenguaje al paciente para que el servicio de terapia otorgue horario días y sesiones.
2	TERAPEUTA DE LENGUAJE	Revisión del tarjetón de indicaciones médicas otorgándole al paciente sus días, horario e ingreso a tratamiento, así como, los lineamientos del servicio.
3	RECEPCION	El paciente paga su cuota y la recepcionista avisa a terapeuta para que el paciente reciba su terapia.
4	TERAPEUTA DE LENGUAJE	- Se recibe al paciente, se localiza el tarjetón se revisa indicaciones. - Se realiza valoración al paciente en el área de tratamiento, se le otorga la enseñanza de acuerdo con las indicaciones. - Se realiza la terapia indicada para cada paciente. - Se realizan las eventualidades y comentarios en el tarjetón o nota de evolución. - Llenar el formato de consultas otorgadas diariamente.

INGRESO DE PACIENTES SUBSECUENTES A TERAPIA DE LENGUAJE

NO.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	RECEPCIÓN	El paciente paga su cuota, y recepción da aviso de que el paciente ha llegado después a recibir su terapia.
2	TERAPEUTA DE LENGUAJE	- Se recibe al paciente, pasa al área de tratamiento. - Supervisa el tratamiento del paciente auxiliándolo en sus procedimientos. - Se registran las eventualidades y comentarios en el tarjetón o notas de evolución del paciente. - Llenar el formato de consultas otorgadas diariamente. - Al término de las sesiones, se realiza nueva valoración al paciente y se registran las sugerencias y observaciones a su médico tratante.
3	MEDICO	Decide si continua o finaliza sesiones.
4	TERAPEUTA DE LENGUAJE	Si continua en terapia de lenguaje, se realiza la operación desde el punto número uno.

INGRESO DE PACIENTES DE PRIMERA VEZ EN RECEPCIÓN

No. ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	RECEPCIÓN	• Proporciona información acerca del servicio que brinda la UBR • Proporciona carnet de citas para programar previa cita anotando en su respectiva agenda
2	MÉDICO	• Solicita interconsulta para valoración de pacientes enviando al usuario • Realiza la pre-valoración determinando si el paciente es candidato a recibir el servicio.
3	RECEPCIONISTA	• Coteja con carnet de citas para efectuar cobro de consulta. • Cobra consulta. • Se entrega recibo. • Verifica en el centro de datos que la persona que solicita la interconsulta no tenga expediente.
4	MÉDICO	• Valora y otorga consulta subsecuente al paciente.
5	RECEPCIONISTA	• Provee de expedientes clínicos para observancia y atención de pacientes. • Otorga al paciente cita subsecuente.

DEFINICIONES

1.- TRASTORNO DE AUDICION

Todo aquel paciente que presenta pérdida o disminución de la audición y que le impide la recepción, integración y/o expresión o comunicación de ideas, sentimientos y pensamientos mediante un sistema de símbolos establecidos.

2.- ALTERACIONES DE LENGUAJE

Incapacidad o dificultad para la representación, expresión o comunicación de ideas, sentimientos y pensamientos mediante un sistema de símbolos establecidos.

3.- PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Dificultad para captar procesar y dominar tareas e informaciones, como la lectura, escritura, la capacidad de escuchar, de hablar, el razonamiento y el cálculo. Con repercusión principalmente en el desempeño escolar.